

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2022-710 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda en calle San Roque, 7, de Ongayo. Expediente 2021/1588.*

Por D. José Ramón Rioz Cobo, se ha solicitado autorización para la construcción de VIENDA, en Suelo Rústico de C/ San Roque nº 7, Ongayo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento www.suances, en el apartado: expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 1 de febrero de 2022.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2022/710